



DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIÓN DE APERTURA EN LICITACIÓN PÚBLICA DE OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS Y SU CARGA EN ZONAS AISLADAS, MODALIDAD MARÍTIMO, EN EL TRAMO ISLA QUENU - CALBUCO, ID CAM0091; EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS.

VISTO: Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 557, de 1974; el D.F.L N° 279, de 1960; la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, N° 18.575, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley de Navegación contenida en el Decreto Ley N°2222 de 1978, del Ministerio de Defensa Nacional; la Ley de Fomento a la Marina Mercante contenida en el Decreto Ley N°3.059, de 1979, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; la Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley N°20.378, que "Crea un Subsidio Nacional para el Transporte Público Remunerado de Pasajeros"; la Ley N° 21.796, que fija el Presupuesto del Sector Público para el año 2026, el D.S. N° 19, del año 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que faculta a los Ministros de Estado para firmar "por Orden del Presidente de la República"; la Resolución Exenta N°1975, de 2011, de la Subsecretaría de Transportes; el Decreto N° 4, de 2010, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y Hacienda, que reglamenta programa de apoyo al Transporte Regional; el Memorándum N°77 de 2026, de la Jefatura de la División de Transporte Público Regional, y sus modificaciones posteriores; Decreto Exento N°1277 de 2026, del Ministro de Transportes y Telecomunicaciones que autoriza el llamado a licitación pública para el servicio ID CAM0091; la Resolución N°36 de 2024, modificada y complementada por la Resolución N°8 de 2025, ambas de la Contraloría General de la República; y demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Decreto Exento N°1277 de fecha 10 de abril de 2026 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se aprobó el llamado a licitación y las Bases de Licitación Pública para el otorgamiento de subsidio a la prestación de transporte público de pasajeros y carga en zonas aisladas, modalidad marítimo, en el tramo **ISLA QUENU - CALBUCO, ID CAM0091**; en la Región de Los Lagos.

2. Lo establecido en el punto 2.3 de las Bases de la Licitación Pública, citadas en el Considerando precedente que señalan que: "Los antecedentes presentados serán revisados por la Comisión de Apertura, que se designará por acto administrativo totalmente tramitado por la Secretaría Regional, y estará integrada en conformidad a lo que se señale en la parte dispositiva del acto administrativo que aprueba las presentes bases".

3. Que, en mérito de lo anterior, resulta indispensable designar mediante el presente acto administrativo a los integrantes de la Comisión de Apertura de las Propuestas.

RESUELVO:

1. DESÍGNASE como integrantes titulares de la Comisión de Apertura de las propuestas presentadas en el proceso de licitación pública convocado por Decreto Exento N°1277 de fecha 10 de abril de 2026, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que autoriza el llamado a licitación pública citadas en el Visto para el otorgamiento de subsidio a la prestación de transporte público de pasajeros y carga en zonas aisladas, a las personas que a continuación se individualizan:

- Adrián Peña Jara, cédula nacional de identidad N° 7.295.956-6, Profesional a Contrata, de la División de Transporte Público Regional de la Región de Los Lagos.
- Yasna Paola Neira Altamirano, cédula nacional de identidad N° 12.309.340-2, Profesional a Contrata, de la División de Transporte Público Regional de la Región de Los Lagos.
- Daniela Carolina Haro Vargas, cédula nacional de identidad 16.309.786-9, Profesional a Contrata, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Los Lagos.

2. DESÍGNASE como integrantes suplentes de la Comisión de Apertura de las propuestas presentadas en el proceso de licitación pública convocado por el Decreto Exento N°1277 de fecha 10 de abril de 2026sterio de Transportes y Telecomunicaciones que autoriza el llamado a licitación pública citadas en el Visto para el otorgamiento de subsidio a la prestación de transporte público de pasajeros y carga en zonas aisladas, a las personas que a continuación se individualizan:

- Mariana del Carmen Varela Peña, cédula nacional de identidad N° 9.677.638-1, Profesional a Contrata, de la División de Transporte Público Regional de la Región de Los Lagos.
- Iván Rodrigo Castro Díaz, cédula nacional de identidad N°17.270.274-0, Profesional a Contrata, de la División de Transporte Público Regional de la Región de Los Lagos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE
EN EL SITIO WEB <http://www.dtpr.gob.cl>**

Distribución:

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL LOS LAGOS – OFICINA DE PARTES



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

1695633

E77996/2026